

ALQUIMAISON SOCIMI, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil ALQUIMAISON SOCIMI, S.A para el día 15 de marzo de 2021 en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y en su caso, al día siguiente, 16 de marzo de 2021 a la misma hora, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Toledo 126-128, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Reelección de administrador.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos sociales.

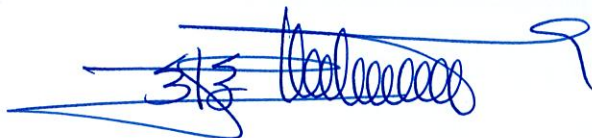
Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Será el órgano de administración quien se lo proporcione por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General, salvo que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197.3 LSC, esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la sociedad. Finalmente, no procederá la denegación de la información, cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

Conforme a lo dispuesto en artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Junta conforme a lo dispuesto en los requisitos del artículo 184 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



En Madrid, a 10 de febrero de 2021

El Administrador único, Don Joaquín Ventero Muñoz.